

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Buenas tardes, señoras y señores diputados. Si les parece, comenzamos con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las dieciséis horas y dos minutos]*. Como siempre, el primer punto lo dejaríamos para el final de la sesión e iniciaríamos directamente con el punto número dos, comparecencia del director general de Medio Natural y Gestión Forestal para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes.

A propuesta del Grupo Parlamentario, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón, Grupo Mixto, al objeto de informar sobre la planificación forestal y la gestión de los incendios forestales en Aragón.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Aragón al objeto de informar sobre la planificación y la gestión y sobre la gestión y coordinación de los incendios forestales en nuestra comunidad.

Y ha propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la política de gestión forestal del Gobierno de Aragón durante la presente legislatura.

Comenzará el grupo, la Agrupación Izquierda Unida en Aragón, señor Sanz, por un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Bayona. Solicitamos su comparecencia rápidamente porque considerábamos y seguimos considerando después de que hace unas semanas abordásemos largo y tendido este debate en el ámbito del Pleno con el consejero, que hay cuestiones que hay que aclarar. Y que seguimos teniendo una política, cuando menos, cuando menos errática o contraproducente al albur de las declaraciones del consejero en el ámbito de esa comparecencia en la que abordábamos y debatíamos sobre los incendios y también cómo deberían o cómo se habían abordado, y también hablábamos a futuro.

Y hoy me voy a ceñir exclusivamente a las cuestiones que me parecieron preocupantes, por boca del consejero, — que lo es también de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón —, porque he de reconocerles, señorías, que Izquierda Unida salió profundamente preocupada. Quedaron cosas meridianamente claras. Y claro, a nosotros nos gustaría saber si esa es la política del Gobierno de Aragón, en su conjunto, especialmente también si es su política como director general de la materia en cuestión, no, de natural y tema forestal.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quedaron muy claras, como decía, no, cuestiones de vital importancia y alguna que quedó pendiente de contestar. Por lo tanto, le voy a preguntar por las cuestiones que el consejero dejó meridianamente claras y que a Izquierda Unida le preocupan, y por alguna de las cuestiones que no acabó de aclarar el consejero y que creemos usted debe trasladar aquí la información.

Antes, como ya hicimos en ese caso, — y volvemos a hacer porque creo que es importante recalcar esta cuestión —, poner delante de todo el compromiso. Yo creo que es compartido por el conjunto de grupos políticos de esta Cámara y la comprensión, solidaridad, pero hay que hacer algo más con los afectados y la afectadas por los incendios, porque no puede ser de otra manera, no. Estamos hablando de incendios que han puesto en jaque la vida y la permanencia de buena parte de las personas afectadas en el territorio, y yo creo que hay que trabajar para facilitar pues que cuanto antes se restituya aquello que fue quemado, o cuando menos facilitar que se pueda volver a la vida en la mejor de las circunstancias.

Ya debatíamos también sobre ese decreto, ahora hay otro, que hace extensivas las primeras medidas para con el decreto de Ateca al resto de grandes incendios. Nosotros ya hicimos varias consideraciones a ese respecto también, que el consejero tomó nota, no sé qué suerte o ventura van a tener las mismas. En cualquier caso, no queremos hablar hoy de eso. Hoy queremos hablar de otras cuestiones.

En segundo lugar, quiero agradecer al conjunto del dispositivo de Extinción, al dispositivo de Protección Civil, a todos aquellos ámbitos de la Administración Pública, incluida su dirección general y a su persona, porque me consta que ha pasado un verano duro en ese sentido. Agradecerles los trabajos precisamente y la dedicación pues para ofrecer una solución lo más rápida posible en materia de extinción a estos incendios, que han sido, pues como digo, peligrosos, pero sobre todo han sido alarmantes y tenemos que reflexionar sobre ello, no.

Hacer extensiva, por supuesto, este agradecimiento a quienes ofrecieron sus medios personales, su trabajo y se ofrecieron ellos mismos y ellas mismas para trabajar en la protección de los núcleos urbanos y también en las infraestructuras productivas y no productivas que se vieron afectadas por los mismos.

Como ya dijimos en esa comparecencia, abordar este asunto sin populismos, sin oportunismos y sin simplismos creo que es lo que se requiere, y por lo tanto también, abordando la complejidad y la gravedad de esta cuestión, de esta situación y aprender de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los errores cometidos si hubieran sido, si hubieran existido como tal, y por ello le voy a preguntar al respecto de alguna de estas cuestiones. Y sobre todo, no perder de vista el contexto en el que nos movemos.

Debatíamos, — y nadie puso en tela de juicio —, que los incendios son un hecho natural que se va y se ha producido siempre. Lo que pasa es que en el contexto actual, también por el estado de nuestras masas forestales y en el contexto de cambio climático, se aceleran los problemas y, sobre todo, bueno, pues la dimensión de esos incendios es mucho más amplia porque tiene mucha más facilidad de expansión, no. Y en ese sentido, es necesario hacer una reflexión extraordinaria y tomar medidas extraordinarias también para anteponer la salvaguarda y evitar, sobre todo, la chispa, que a nosotros es lo que nos preocupa.

Tanto es así, que este contexto que, como digo, es un fenómeno natural que ha existido siempre, pero en este contexto el Gobierno de España incluso aprobó un Real Decreto, el 15/2022, usted lo conoce bien, modifica la Ley de Montes, mayor coordinación, medios y sobre todo, y esta es una de las cuestiones con las que discutimos profundamente con el consejero, un régimen de limitación de actividades en condiciones de extremo riesgo. Claro, un decreto que contó nada más salir con las críticas del presidente del Gobierno de Aragón y de su consejero de Agricultura y Medio Ambiente. Quizá porque escondían también esas críticas una inacción y una limitación de actividades, como luego pudimos ver en Ateca que se demostró fatídica a nuestro juicio, no. Nos parece preocupante. Nos parece preocupante que los titulares de las carteras más importantes en este sentido del Gobierno Aragón, pues planteen estas posiciones, no. Y yo lo que le quiero preguntar es usted qué opina, qué opina sobre ese real decreto.

Los incendios, los cuatro grandes, muy grandes incendios, [...?], Cañón, Nonaspe, Castejón, en fin, todos se dieron en situación de alerta roja, en horas medias del día, centrales del día y la mayoría de los incendios grandes, de cincuenta a quinientas hectáreas también fueron esas condiciones. Sus propias estadísticas determinan que las causas antrópicas son las causas fundamentales, intencionadas o no, que son las causas fundamentales y pocas son por causas naturales.

Bueno, pues antes de abordar estas cuestiones a nosotros nos gustaría saber por qué no se adoptaron aquí medidas que sí que se adoptaron en otras comunidades autónomas para la limitación excepcional de según qué actividades en según qué

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contextos de riesgo como los que le estoy diciendo. Eso hubiera impedido alguno de los episodios de fuego que hemos sufrido, pero también hubiera facilitado, seguro, la delimitación de responsabilidades posterior. Eso nos lleva a criticar el hecho de ir a la Fiscalía, si tenían capacidad para poder ir directamente a los tribunales. En fin, una serie de cuestiones.

La primera pregunta es qué grado de, — no contestó el consejero a esto tampoco —, qué grado de utilidad tienen las recomendaciones, vinculación, utilidad, qué grado, ahora, a la hora de determinar esas responsabilidades.

Es especialmente lacerante esta cuestión en el contexto del incendio de Ateca, señorías, un incendio que hay que recordar lo produce una empresa que se dedica al comercio, al mercado de emisiones, es decir, reforesta para que otros blanqueen sus balances ecológicos. Es decir, especulación, pura y dura en el más más objetivo sentido de la palabra y reforesta para, lo que digo, blanquear esos balances ecológicos y energéticos. Bueno, vino a reforestar unas cuantas y a cabo quemando catorce mil.

Hace un mes antes, genera otro incendio. Las mismas circunstancias, por las mismas cuestiones, veinte hectáreas.

A nosotros no nos cabe en la cabeza que entre ese periodo, cuando menos, no se hubiese trabajado en el ámbito de su dirección general y de su departamento, del departamento al que pertenece, para limitar esta actividad.

Y yo lo que le quiero preguntar, lo mismo que le pregunte al consejero, —que no contestó— es si ha habido algún informe escrito, alguna comunicación, algún documento que partiese de su dirección general para limitar ese tipo de actividades — porque el consejero dejó esa respuesta muy difusa— y cuál es la posición que usted mantuvo en este debate, que seguro se dio en el ámbito de la gestión previa al incendio, qué validez, como le decía, jurídica tiene esa comunicación.

Nos preocupa muchísimo. Nosotros somos partidarios. La Ley de Montes lo permite, el artículo 90, 91 y el 104, el propio condicionado del Inaga de determinadas actividades. De estas actividades en concreto que generan el incendio de Ateca a nosotros nos gustaría saber si en algún condicionado de esas actividades del Inaga existe precisamente la limitación de actividades en situación de extremo riesgo, que perfectamente se podía haber planteado. Yo le quiero preguntar si existe, si existe esa limitación en alguno de los condicionados.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, claro, es que no se actuó con contundencia. A nosotros eso nos preocupa, nos preocupa y nos preocupa muchísimo. Hemos preguntado por todas estas cuestiones. Han pasado los tiempos reglamentarios, por ejemplo, si el Gobierno Aragón tiene algún tipo de relación con esta empresa u otras de ese mismo sector, para clarificar qué tipo de vinculación y qué tipo de relación tienen. No nos ha contestado. Espero que nos conteste porque, desde luego, nos preocupa y nos preocupa mucho que, bueno, en el problema a veces queramos encontrar la solución.

Y el señor Olona nos dejó preocupados también por varias afirmaciones que creemos que son, bueno, pues cuando menos preocupantes como digo. Dijo que la Ley de Montes era excesivamente conservacionista y que urgía cambios. Bueno, yo le pregunto si usted piensa lo mismo, le pregunto si están trabajando en esos cambios y en qué sentido van, y le pregunto sí el conservacionismo ahora parece ser el responsable de que se propaguen con más intensidad el fuego, así sin más, que es el populismo, el simplismo y la demagogia propia de otras posiciones y de otros planteamientos y, desde luego, alejada a la sostenibilidad y a lo que determinamos incluso en nuestros planteamientos políticos, en nuestros acuerdos de Gobierno y en nuestras propuestas y discursos.

Igualmente le pregunto por el asunto de la solución que le he citado antes: la colaboración público-privada como solución para la gestión forestal. Pero no hablamos de colaboración público-privada poniendo en valor las actividades tradicionales de toda la vida que han mantenido el monte en condiciones. No hablamos de la ganadería extensiva, que parece ser que no es solución para nada. No. Hablamos de otras cosas e Izquierda Unida quiere saber de qué empresas estamos hablando, de qué empresas estamos hablando cuando hablamos de colaboración público-privada para la gestión forestal. ¿De las mismas empresas que luego generan determinadas circunstancias como las que le acabo de contar en Ateca? ¿De qué empresas estamos hablando? Porque, claro, si esa es la solución, a nosotros nos preocupa. Qué opinión tiene usted al respecto y luego ya, en la segunda intervención, continuaré.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, Diputado.  
Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Buenos días, señor Bayona.

Recientemente pronunció una frase según la cual «el sector forestal de Aragón está en la UCI». Bien, resumió yo creo que la situación, la situación actual que se ha generado y, según refería, en parte por el abandono de las actividades tradicionales en el monte.

La verdad es que, como punto de partida en este debate de hoy, pues nos parece un buen punto de partida porque lo compartimos, por tanto, podemos estar, podemos tener un punto de partida para iniciar un debate y para intentar llegar a soluciones. Por lo tanto, nos parece muy interesante esta afirmación.

También el propio consejero se refirió esta cuestión y dijo que «este abandono era una de las causas de la virulencia que alcanzó el incendio del Moncayo, unido al abandono de muchos campos de cultivo y las dificultades para limpiar ribazos, que actúan como verdaderas bombas en la propagación del fuego». Por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Vox firmamos y estamos totalmente de acuerdo con estas palabras que pronunció el consejero. Por lo tanto, yo creo que vamos bastante.

Lo cierto es que, para nuestro partido, para Vox, la ineficiente gestión forestal, o casi podríamos hablar de la inexistente gestión forestal, es la razón fundamental de la magnitud, de la magnitud que han alcanzado los incendios este verano.

La falta de limpieza de las riberas en verano aumenta, como todos sabemos, los daños provocados por las riadas, y en el caso de incendio también suponen, como se ha comentado, una bomba de relojería. No se limpia el monte, no se hacen utilización de los recursos que pueden ofrecer y se han dificultado, cuando no prohibido, en algunas zonas pues actividades tradicionales como la ganadería extensiva, que desde siempre, desde siempre, ha sido la principal herramienta para mantener limpios los bosques. Además de la falta de limpieza de los bosques y esa acumulación, que luego acaba provocando esa gran virulencia que acaban alcanzando estos incendios, pues es que esa acumulación, esa propia acumulación es la que dificulta las labores de extinción, que se pueda acceder a determinados puntos para que poder extinguir con eficacia los incendios.

También en la misma entrevista adelantó que el Gobierno está poniendo en marcha líneas de trabajo para reactivar el sector forestal, líneas que no estarían reñidas con la conservación ambiental en los montes. Y, claro, —y aquí empieza ya un poco las dudas que tenemos nosotros al respecto— supongo que esas líneas de trabajo se refiere

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a las ayudas, la convocatoria de ayudas que en esta semana se van a publicar, de cuatro millones para potenciar el sector forestal.

Claro, y nosotros nos planteamos y le realizamos la pregunta: ¿pero no era necesario disponer de un plan forestal, no era necesario disponer de un plan forestal para poder abordar acciones de conservación? Porque mire, señor Bayona, el consejero, en el último Pleno, además de reconocer la necesidad de un plan forestal era un compromiso que había admitido personalmente en la anterior legislatura, en el año 2016, entre otras cosas porque decía: «es una exigencia de la propia Ley de Montes».

Excuso su retraso por la existencia de problemas de tipo formal y prácticamente diciendo, palabras literales a la contestación a una pregunta que formuló nuestro grupo: «porque hay que seguir el procedimiento que marca la ley y por la propia confusión que hay en torno al tema forestal, al oportunismo que se genera en torno a su debate». Y nos acusó de oportunistas por plantear esta situación y preguntarle por este tema.

¿Pues sabe lo que nos parece a nosotros oportunismo? A nosotros lo que nos parece oportunismo es esto, es la convocatoria de unas ayudas en este mes de septiembre cuando se está todavía esperando la publicación de ese plan forestal. Y nos parece oportunismo, porque, según dijo en la misma entrevista, —y cito palabras textuales— «durante toda la legislatura este Gobierno viene trabajando en un plan forestal que está terminando su tramitación, que busca potenciar que los ayuntamientos, que son los grandes propietarios de los montes, tengan herramientas y mecanismos para avanzar en su aprovechamiento y su gestión, no solo por rendimiento económico sino porque esas actividades son necesarias para la propia conservación de los montes, para su adaptación al cambio climático y para poder actuar mejor frente a emergencias como el reciente gran incendio declarado en el entorno del Moncayo».

Es decir, señor Bayona, ¿es innecesario o no es necesario un plan forestal para actuar sobre los bosques, para realizar labores de aprovechamiento y de limpieza de los bosques? ¿Es necesario o no es necesario? Porque si parece que la limitación que teníamos hasta ahora era que no existía ese plan forestal, pues es que seguimos sin tenerlo y, sin embargo, se convocan unas ayudas.

Y mire, a nosotros parece que esto, además de populismo, lo que pretende, —ayudas que son estos momentos ineficaces, ineficaces, porque los incendios ya han tenido lugar, podían haberse convocado en el mes de mayo o en el mes de abril— pues

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentalmente se han convocado para acallar las críticas de los ayuntamientos por la falta de actuación del departamento.

En cualquier caso, ahora es el momento de hacer balance de la situación que se ha vivido este verano y no nos debemos limitar a valorar el comportamiento del dispositivo de extinción de incendios, respecto al cual nosotros, desde luego, no tenemos absolutamente nada que decir, sino que mostrar nuestro agradecimiento y dedicación, como lo ha hecho el anterior portavoz, y también pues, lógicamente, aprovechar la ocasión para solidarizarnos con todos los afectados por los incendios en este verano.

Pero yo creo que ahora es el momento, ahora es el momento de analizar con rigor las causas que han desencadenado estos fuegos, que no es, no nos podemos excusar, que es el cambio climático. El cambio climático no es el que ha desencadenado el fuego. Hay una serie de causas que son las que se deberían de abordar y espero que luego pues haga referencia a ellas. Y fundamentalmente nos tenemos que detener en saber si esto, si adoptando algún tipo de medidas se podrían evitar. Se podría evitar que esta situación se volviera a repetir, quizás un poco en la línea de las propias medidas que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida, en sentido de decir: bueno, ¿qué medidas se han tomado o no se han tomado por parte del departamento para evitar que se podría desencadenar estos incendios cuando estamos en alerta roja?

Y también, pues, evidentemente, tomar medidas para minimizar la frecuencia y los daños de futuros incendios. Porque, evidentemente, todos reconocemos hasta la oposición y hasta Vox reconoce, evidentemente, los futuros incendios evidentemente, no se pueden limitar completamente, ¿no?

Ante las trabas que entendemos que habitualmente se ponen a los ayuntamientos para poder realizarlas limpieza de los montes y las riberas, nosotros nos preguntamos por qué su departamento destina tampoco a las labores de prevención, porque a ver el monte se puede limpiar de dos formas o dejamos que lo limpien las gentes del territorio, municipios o incluso les apoyamos para que lo puedan hacer. Les facilitamos en cambio de ponerles trabas o, evidentemente, tiene que haber una actuación por parte del departamento.

Pero, claro, si ponemos trabas que serían la acción del territorio, la más eficaz y la más eficiente para mantener limpios los bosques. Y, por otro lado, no realizamos una



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

labor de prevención sería por parte del departamento. Pues, evidentemente, los bosques van a seguir pues cómo están.

Mire, yo cuando me pase por la zona de Nonaspe, a mí muchos afectados me dijeron: es que por aquí no hemos visto nunca a nadie limpiar, hacer trabajos de limpieza en mi bosque.

Es muy serio que te digan esto. Yo entiendo que hay muchas hectáreas de monte en Aragón. Muchas hectáreas que hay que trabajar, pero, claro, cuándo dicen que no han visto por allí en años, pues la verdad es que es muy serio.

Y claro, y un poco en la línea también en la línea de las preguntas que le ha formulado el anterior portavoz, pues nosotros también hemos preguntado, hemos pedido información por escrito, respecto a la relación que mantiene el Gobierno de Aragón con la entidad, y nos preguntamos también, le pregunté al señor consejero, no me quiso responder o no le dio tiempo, no se acordó. ¿Por qué la reforestación sí que hay una colaboración público privada del departamento y, sin embargo, la limpieza de bosques no? ¿Por qué no se da paso a la colaboración público privada si se entiende que es más rentable económicamente y se pueda afrontar? Es otra pregunta que también nos hacemos y que queda un poquito ahí en el aire. Esperemos que se pueda resolver y concretamente qué opinión mantiene usted respecto a la colaboración público privada para realizar esas labores de prevención.

Ya para finalizar, pensando ya un poco en ese plan forestal, que esperemos que vea la luz pronto. Bueno, pues no sé qué papel jugará finalmente ahí la ganadería extensiva. Pero, claro, nosotros nos preguntamos, ¿cómo se puede compaginar el pastoreo y la presencia de lobos y osos en nuestros bosques? ¿En qué forma entiende usted que eso se puede compaginar?, porque lo cierto es que los ganaderos que han sufrido ataques por el oso recientemente, pues no reciben las ayudas. No reciben ningún tipo de ayudas por ese ganado que pierden. Entendemos que es una situación a la que hay que dar una respuesta. Entonces pues espero que en su intervención nos la pueda dar.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes señor Bayona, bienvenido.

Vaya en primer lugar, nuestra solidaridad con todos los afectados por los incendios forestales de este verano. Nuestro agradecimiento a todos los que han trabajado, el operativo y resto de miembros que han trabajado y colaborado en la extinción, también de los agricultores en la extinción de esos incendios forestales.

Mire yo mientras este agónico verano que hemos pasado, plagado de incendios que ha sembrado tensión, ha sembrado incertidumbre entre los vecinos afectados entre todos en general. Pues consideramos que lo lógico hubiera sido que usted mismo hubiera pedido esta comparecencia para explicar esas labores, y explicar la gestión forestal de su dirección general. Pero bueno, lamentablemente, no ha sido así.

La duda que mantenemos es si ha sido por olvidos, si ha sido por dejadez o porque simplemente no le interesaba, o por las manifiestas contradicciones que conocemos existen dentro de su departamento en esta idea.

Mire, Aragón es la tercera comunidad autónoma con mayor superficie pública forestal, y el 90% de esos montes no cuentan con ordenación. Situándola, lógicamente, en los últimos puestos.

Aragón, por otra parte, también está a la cola y es una de las comunidades que menos invierte en prevención y extinción de incendios, trece euros hectárea año. Muy alejada de los noventa y tres de Madrid, de los ochenta y ocho de Galicia o de los ochenta de la Comunidad Valenciana. Y me dirá, —ya lo sé—, que se destina más dinero que en la época que gobernaba el Partido Popular. Pero ¿de qué sirve gastar más para hacer lo mismo o incluso hacer menos? Es evidente, señor Bayona, que la inversión pública destinada al operativo de prevención y extinción de incendios ha experimentado un incremento exponencial en los últimos años. Yo eso no se lo voy a negar. Los datos son los datos. Pero ese incremento, sin embargo, no se ha visto traducido en una mayor eficacia y eficiencia del operativo, y es que con su política de incremento de la eficiencia está estancado y el aumento de presupuesto que va destinado prácticamente todo a extinción, pues no hace para nada que se mejore la eficacia.

El único reflejo que ha tenido ese incremento de presupuesto es la ampliación del periodo de contratación de las cuadrillas de prevención y extinción de incendios forestales. Cuestión con la que estamos de acuerdo, pero que no soluciona el problema

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de fondo, porque el problema de fondo es la nula política en gestión forestal y la deficiente inversión en materia de prevención, señor Bayona.

Y permítame que le plantee algunas cuestiones a las que me gustaría que nos respondiera. ¿Cuánto de ese dinero, de esos treinta y cuatro millones que se destinan al operativo, se destinan a prevención? ¿Cuántas hectáreas de trabajos preventivos se van a realizar este año o se realizaron el año pasado y a qué coste por hectárea nos están saliendo? ¿Ha contabilizado cuánto dinero tienen que gastar en extinción por no invertir adecuadamente en prevención? ¿Lo ha contabilizado señor Bayona?

Mire, gastan más, pero no han avanzado en toda la legislatura en un solo ápice en la mejora de todo lo relacionado con la dotación de los medios a disposición del conjunto del operativo de prevención y extinción de incendios forestales. Y le rogaría que me respondiera también a estas otras preguntas que me parecen importantes. ¿Cuándo va llegar esa tan cacareada, anunciada e incluso encargada nueva red de comunicaciones para los agentes de protección de la naturaleza, para el operativo en su conjunto? ¿Cuántos vehículos de los agentes de protección de la naturaleza se han renovado desde 2020, de una flota que está sumamente envejecida y que está cargada de kilómetros? Y daban ustedes los datos recientemente, porque además, yo creo que resulta de vergüenza ajena que haya alguna PN y eso ha ocurrido este verano que tenga o haya tenido que acudir a un incendio con su propio vehículo, por no disponer de los medios adecuados que debería tener su dirección general o el propio departamento.

Más preguntas. ¿Qué ocurre con la adquisición de las seis autobombas? ¿Qué ocurre con el vehículo para el puesto de mando avanzado? ¿Qué justificación puede darnos para explicar que esas licitaciones hayan quedado ambas licitaciones, —junto con otras que no todas son de su competencia—, hayan quedado desiertas? Le recuerdo que también le quedó desierta una licitación de veintiséis [...] Claro, a esto solamente se nos ocurre pensar en que licitaban para adjudicar o simplemente licitaban para cubrir el expediente y ganar tiempo hasta que vinieran mejores y la situación económica les fuera más favorable.

Han vuelto a licitar, —y a eso me refería antes—. Han vuelto a licitar modificando el pliego y mediante procedimiento negociado sin publicidad, que está permitido, faltaría más, puesto que esa primera licitación quedó desierta, un lote de veintiséis [...] En este caso sí que se ha adjudicado y se ha formalizado el contrato. Creo que lo único que se ha modificado era que se exigían en el primer pliego el asiento

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

regulable en altura. Quitando eso ya se han podido licitar. Se han presentado licitadores, habido ofertas. Ahora la pregunta es: ¿Cuándo está prevista su entrega?

¿Se han entregado los treinta y tres vehículos, once por provincia, que están destinados a las áreas medioambientales y cuyo contrato de adjudicación se formalizó en julio de este año? ¿Para cuándo, señor Bayona las mejoras de las bases y puntos de encuentro del operativo? Y decía que no habían avanzado nada en la mejora de los medios. Pero es que si hablamos de gestión forestal todavía es peor porque, como le digo, se limita única y exclusivamente al operativo de prevención y extinción de incendios dejando muy de lado la prevención. Y es que llevan sin hacer absolutamente nada en gestión forestal, siete años, y eso va en detrimento de nuestros montes, va en detrimento de nuestros bosques. Porque usted, — permítame que se lo diga —, en esta legislatura solo se ha preocupado de una parte del operativo, y además ha dejado de lado, como le decía, la prevención y la gestión forestal. Y eso da la sensación de que ni le preocupa, ni le preocupa ni le interesa.

Y como le decía antes, han dotado de mayor presupuesto al operativo, pero ha servido de muy poco porque invierten muy poco o prácticamente nada en prevención y, por tanto, tienen que gastar mucho en extinción. El gasto o inversión en medios de extinción no puede ir en detrimento de la inversión en gestión forestal, señor Bayona. Y es que, a veces tengo la sensación que cree que con salir en prensa, anunciar medidas, reclamar más presupuesto, que lo hicieron recientemente, ya tienen todo el trabajo hecho, y permítame que le diga, se equivocan.

Mire, señor Bayona. Por otra parte tienen abandonada totalmente la investigación de los incendios forestales y sabe que es una cuestión que se le reclama desde hace tiempo, porque conocer y analizar las causas que provocan los incendios para adoptar las medidas necesarias consideramos que es imprescindible, y difícilmente se pueden buscar soluciones si no se conocen o se diagnostican bien las causas.

En mayo, — ya han hecho referencia antes —, anunció una inversión de cuatro millones de euros para potenciar la gestión forestal sostenible y, según sus propias palabras, leo textualmente: “potenciar un sector en auge que está generando muchas oportunidades económicas en el territorio”. Coincidimos. Coincidimos. Pero es que fíjese, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se publicaron el día 3 de marzo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La Orden de la convocatoria, si no estoy equivocado, la firmó el consejero recientemente, el día 19 de septiembre. Del 3 de marzo al 19 de septiembre ha pasado tiempo. ¿Me pueden explicar por qué ha tenido que transcurrir todo ese tiempo? ¿Me pueden explicar a qué esperan para publicarla? Claro, yo, si hubiera apostado, — que no lo he hecho —, estaba convencido de que no iba a perder la apuesta. Yo pensaba que la iban a publicar hoy, hoy que venía usted aquí, pero como mal menor, que la iban a anunciar, y efectivamente, como mal menor, usted anunció ayer que se iba a publicar en el BOA en los próximos días, parece ser que el día 29, esa ayuda de cuatro millones de euros, y, eso sí, con un máximo de doscientos mil euros por peticionario. En muchos casos no será más que un lavado de cara, señor Bayona. Pero bueno, bienvenido sea. Ustedes anuncian, anuncian, vuelven a anunciar, y claro, ésta lo han anunciado tres o cuatro veces, tres como mínimo, pero es que la realidad es que siguen sumidos en la inacción, en una insistente política en materia de gestión forestal, y además ponen de manifiesto, y permítame, una tremenda falta de previsión. Ya se lo han dicho aquí. ¿Para cuándo vamos a tener el Plan Forestal de Aragón? Hace poco usted mismo declaró que pretendía que se aprobara este otoño. En respuesta a mí me dijeron que estaban pendientes, en respuesta escrita, que estaban pendientes del Inaga. En el Pleno del pasado 7 de septiembre tuvieron la oportunidad de votar a favor de que se presentara y se publicara a la mayor brevedad el Plan Forestal de Aragón y su Grupo Parlamentario, junto con otros, votaron en contra. ¿En qué quedamos? ¿Quieren que se presente o no quieren que se presente? ¡Díganoslo! Por cierto, hablando del Plan Forestal, ¿van a recoger las aportaciones que desde multitud de colectivos les han planteado, para que contenga esos antecedentes que les planteaban y un diagnóstico del medio natural aragonés? Continuaré después y espero que me responda a la mayoría de las preguntas que le he hecho. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias diputado. A continuación respuesta al director general de Medio Natural y Gestión Forestal, don Diego Bayona, por un tiempo de diez minutos.

*El señor director general de Medio Natural y Gestión Forestal (BAYONA MORENO):* Muchas gracias, señor presidente. Gracias por, en primer lugar, por el tono de sus intervenciones, señor Sanz, señor Morón, señor Romero, y recojo los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agradecimientos a los que me uno para todos los profesionales del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios que este verano han hecho una labor que calificaría cuanto menos, de encomiable.

También me uno, como no puede ser de otra manera, a las condolencias a todas las personas afectadas por un verano que, por desgracia, ha sido devastador en materia de incendios forestales.

Trataré de contestar a todas sus preguntas en las diferentes intervenciones que tengo asignadas en esta Comisión. Algunas, y agradezco el tono, pues constructivas y con las que incluso estoy de acuerdo. Otras, como comprenderán, pues no, no estoy tan de acuerdo y tendremos tiempo de comentar. No obstante, un placer como siempre, estar en esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para hablar de política forestal y de gestión de incendios.

En primer lugar, y antes de entrar a lo concreto, sí que me gustaría hacer referencia al contexto en el que nos encontramos. Un contexto en el que no solo el cambio climático es evidente, cambio climático que casi nadie ya pone en duda, — salvo algunos grupos presentes en esta Cámara —, que casi nadie ya pone en duda, pero que, bueno por suerte está ya en el centro de todas las políticas y estamos tomando medidas para combatirlo porque no nos queda otra. El cambio climático está aquí y va a hacer que tengamos, por desgracia, muchos más veranos como el que nos hemos enfrentado en este año 2022.

Pero quería hablar del concepto de emergencia climática porque va mucho más allá. No solo es el cambio climático, no solo son los incendios devastadores como los que estamos sufriendo, por desgracia, en todo el Estado Español y en la Comunidad Autónoma de Aragón los que debe preocuparnos, sino que estamos sumidos en un proceso emergencia climática que conlleva un proceso de desertificación que hace que estemos perdiendo fertilidad de nuestros suelos, que estemos perdiendo capacidad de retener agua, que estemos perdiendo servicios eco sistémicos que nuestros montes, que nuestro medio natural, nos proporciona y, por lo tanto, que estemos haciendo o que estemos provocando que se pierda calidad de vida en Aragón, en los pueblos y ciudades de nuestra comunidad autónoma. Y creo que eso es donde debemos de poner el foco. Y lo que realmente es importante. Para combatir semejante reto, para poder revertir esta situación, es imprescindible y quería hacer hincapié en ello, en llamar a la colaboración de todas las administraciones, la Administración del Estado, la Administración

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Autonómica como competentes en esta materia, como no puede ser de otra manera, pero también las Entidades Locales, Diputaciones, Comarcas y Ayuntamientos que tienen competencias en la materia y que tienen mucho que decir. Y en eso estamos también, en implicarlas, en darles las herramientas y en poder colaborar con ellas para que formen parte de la solución y puedan trabajar en la misma línea.

Este verano, por desgracia, los aragoneses y las aragonesas hemos sufrido incendios de consecuencias devastadoras. Ha sido un verano al que no nos habíamos enfrentado nunca y un verano en el que los incendios, pues hemos podido comprobar que no se han comportado como se venían comportando décadas atrás, que es algo de lo que ya veníamos avisando, y que no se han quedado solo calcinando hectáreas de bosques, sino que han afectado, — ahí es donde más nos duele —, que es en nuestros pueblos, es en nuestras huertas, es en nuestro ganado, y es quemando nuestras propias casas.

Por suerte, bueno, más que por suerte, gracias a la estupenda labor que han reconocido todos ustedes y que agradezco de todos los Operativos de Prevención y Extinción de Incendios, de Protección Civil y el resto de operativos que han trabajado durante este verano, no hemos tenido que lamentar víctimas humanas. Y dada la situación y la gravedad del verano que hemos sufrido, creo que es algo, por lo cual debemos de felicitarlos.

Miren, hacían referencia en algunas de sus intervenciones, el señor Morón y el señor Romero, a la nula política forestal de esta legislatura. Yo niego la mayor. O sea, yo creo que esta es la legislatura precisamente de la política forestal y la legislatura de potenciar la gestión forestal, no solo porque vayamos a tener, por fin, un plan forestal en Aragón, que no hemos tenido nunca. O sea, nunca ha habido un instrumento aprobado y debatido lo suficientemente como base de este Plan Forestal de Aragón, que es cierto que viene de años de tramitación, que es cierto que a mí también me gustaría que las tramitaciones fueran menos complejas, pero que ya ha pasado el trámite del Inaga y que esperamos que en las próximas semanas vaya a Consejo de Gobierno para ser debatido posteriormente en esta Comisión y en las Cortes y poder enriquecerlo más si es necesario.

Pero no solo es la legislatura de la gestión forestal porque vayamos a tener un plan forestal, sino porque, y usted hacía referencia a eso, señor Romero, porque si comparamos con cifras, desde 2015, desde que Podemos entró en estas Cortes y empezó

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a impulsar precisamente esas políticas forestales, hemos pasado de diecinueve millones de euros a cincuenta y dos millones de euros en el presupuesto, y esos son datos. Eso sí que son datos y no los que decía usted de comparar con, o tergiversar cifras de diferentes comunidades autónomas.

Si apostar, si crear un Plan Forestal de Aragón por primera vez, si casi triplicar el presupuesto en gestión forestal, si poner en marcha las diferentes iniciativas que iré desgranando y que les iré explicando, no es hacer política forestal, ¡pues no sé qué puede ser hacer política forestal y, desde luego, lecciones por su parte, en este sentido, a nosotros, a nosotros pocas.

Luchar, como decía, ante esta situación y ante esta emergencia climática, aparte de ser un objetivo en el que todas las partes implicadas debemos estar por la labor, yo siempre explico que tiene una doble vertiente.

La primera, la gestión forestal propiamente dicha. No estamos, a veces se empeñan en comparar o en poner en contraposición conservación o que el movimiento ecologista es el culpable de que no se haga gestión forestal en Aragón o en otras partes del territorio. Miren, es todo lo contrario, y creo que lo he explicado más veces en esta comisión. Para poder conservar nuestro medio forestal, para poder conservar nuestro medio natural es imprescindible ampliar y hacer cada vez más gestión forestal. Es que no nos queda otra. Es que no es que sean cosas que podamos hacer una o sea incompatible con la otra, es que para conseguir una tenemos que hacer hacer la otra. Y, en ese sentido, todas las referencias al ecologismo como parte del problema, pues no estoy de acuerdo porque no es parte del problema sino parte de la solución.

Cuando se habla de todas las cuestiones en las que hacen referencia de que están limitando determinadas acciones, es que en el monte no se puede hacer nada, todo eso es mentira. O sea, lamentablemente, y ¡ojalá tuviéramos un medio rural más activo, un medio rural más dinámico, un medio rural con más ganadería extensiva y un medio rural con más aprovechamientos forestales! Esto es lo que vamos a tratar de potenciar con este Plan forestal, que, a pesar de que está costando aprobar, pues bueno sus políticas —y como ha nombrado en varias de las actuaciones que tenemos en marcha y que han ido recordando— ya llevamos desde el comienzo de la legislatura aplicándolas con medidas concretas y con presupuestos concretos.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y fíjense que el tema de la gestión forestal, que debemos potenciar y que les detallaré inversiones —algunas las han dicho ustedes mismos, o sea que veo que las conocen— y trataré de explicarles el punto en el que se encuentra cada una de ellas.

Pero tenemos que tener en cuenta que hay otro objetivo que no podemos eludir. Cuando hablamos de contraponer prevención y extinción, cuando hablamos de si haciendo más prevención podríamos ahorrarnos recursos en extinción, pues mire, nosotros venimos defendiendo lo contrario, ¿no?, que necesitamos medios de extinción, que necesitamos operativos de extinción también fuertes y también bien dotados y también bien formados y trabajando durante todo el año.

Y este verano, lamentablemente, nos ha dado la razón. Los incendios que hemos sufrido, los cuatro grandes incendios forestales y los episodios de simultaneidad de incendios que hemos sufrido durante todo el verano nos han puesto enfrente la realidad que tenemos, y es que necesitamos de medios de extinción bien adaptados, bien coordinados con otras administraciones autonómicas, estatales, etcétera, para poder atender a emergencias que van a ser inevitables. Y le pongo un ejemplo paradigmático con el incendio más grande que hemos tenido este verano, que es el incendio de Ateca. Toda la superficie quemada de Ateca es una de las zonas forestales más trabajadas, donde tenemos más cuadrillas propias del Gobierno de Aragón, donde hay más aprovechamientos forestales también por parte de otro tipo de empresas, donde tenemos creo que casi dos mil hectáreas de pastos declarados y donde tenemos, por suerte todavía, ganadería extensiva, donde tenemos infraestructuras de prevención e infraestructuras de extinción. Una zona que, si tenemos en cuenta ese argumento, pues no debería de haber sufrido un incendio como el que sufrió. Pues no es el caso, señorías, porque el caso es que, en las condiciones que se dieron ese día o las condiciones que se dieron en el día del incendio del Moncayo o en el incendio de Nonaspe o en el de Castejón —y he estado en todos ellos desde el primer momento— las horas que pasó fuera de capacidad de extinción debido a esas condiciones de viento, de temperatura, de humedades relativas tan bajas, de sequedad en los combustibles forestales hace que sea inevitable que nos tengamos que enfrentar a estas situaciones.

Y eso hace que tengamos que tener en cuenta cada vez más que el concepto de seguridad ya no es solo el concepto de orden público, que la seguridad también afecta a los incendios forestales, que estos incendios cada vez más están, no solo en el monte,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sino en esas zonas de interfaz y que cada vez más, por desgracia, van a afectar a los pueblos.

Y si tenemos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, bien dotados, con todos los elementos y sin ningún tipo de precariedad, no podemos permitir que los bomberos forestales pues tengan elementos de precariedad que, por suerte, hemos ido corrigiendo que, por suerte, en los últimos años hemos mejorado mucho, por suerte, nos hemos enfrentado a este difícil año 2022 en una situación muchísimo mejor a la que estaríamos si no hubiera estado Podemos Aragón en estas Cortes de 2015 y si no hubiéramos estado en el Gobierno de Aragón durante esta legislatura.

Porque hemos avanzado mucho en materia de coordinación, porque hemos avanzado mucho en materia de estabilidad laboral, porque hemos avanzado mucho en materia de formación.

Por su puesto, le reconozco que queda mucho por hacer y en ello estamos, y para eso hace falta voluntad, hace falta ideas y también seguir mejorando en los presupuestos como esperamos poder seguir haciendo.

No me extiendo más en esta parte y trataré de contestarle a cosas más concretas en el resto de mis intervenciones.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, director general.

Tiene cinco minutos el Grupo Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí, señor Bayona, yo espero que usted conteste a todas las cuestiones que le he planteado en algún momento, básica y fundamentalmente porque responden a una filosofía.

Yo estoy de acuerdo con usted en que el contexto de emergencia climática requiere de actuaciones que tienen que servir también para diseñar el Plan forestal, pero, desde luego, hay que valorar por qué no se han hecho determinadas cuestiones. Y le vuelvo a recordar alguna: documentos internos que justifiquen o que avalen el hecho de no limitar o sí pedir la limitación de según qué actividades en momentos de excepcional riesgo, cuál es su opinión sobre esa Ley de Montes y la propuesta del señor consejero de cambiarla, si van o no van a introducir en el condicionado del Inaga —haciéndonos eco ya de esa nueva realidad, de ese contexto y de esa dificultad objetiva que va a haber

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para afrontar los grandes incendios—, y qué opinión le merece a usted, por ejemplo, las medidas desarrolladas en ese real decreto.

Creo que es importante por una cuestión muy clara, es decir, se están empezando a ver, señor Bayona, diferencias claras a la hora de abordar esta cuestión en el ámbito del cómo entendemos el cambio, el contexto de emergencia climática, la gestión forestal en ese contexto y determinados impulsos para favorecer precisamente un correcto mantenimiento de nuestro medio natural. Y a mí me preocupa que el consejero diga una cosa y que, bueno, aparentemente usted diga otra, ¿no?

Hace doce años, después del incendio de Julbe, —lo comentamos con el consejero también— un informe del Justicia, después de un amplio proceso participativo en el que se hablaba de varias cuestiones: abandono del medio rural, abandono de las masas reforestadas, de las reforestaciones como elementos que habían coadyuvado al desarrollo de ese incendio, potenciar la ganadería extensiva. Fíjese, todas estas cuestiones hoy están agravadas, más aún en ese contexto que hablamos de emergencia climática.

Por lo tanto, debemos actuar de forma global, y una reflexión compleja: habrá que añadir también aquí en qué estado están, por ejemplo, los terrenos privados, porque la mayoría del monte público está gestionado, como decía el otro día un agente forestal, que decía que, bueno, se está trabajando en buena parte el monte público, pero ¿qué pasa con esas zonas en las que no se está trabajando?

Y, sin caer en simplismos también, recordando las palabras del decano del Colegio de Ingenieros de Montes, sin caer simplismos en eso de limpiar el monte.

Nosotros tenemos claro que es necesario una profunda reflexión, pero esa reflexión tiene que ser orientada. Y aquí hay un debate. Hay un debate muy potente de fondo que yo quiero que usted hoy nos diga desde qué perspectiva van a afrontar ustedes. Bueno, ha hecho gala de su gestión desde que entró al Gobierno su partido.

Pulsión entre economía y mantenimiento de las funciones ecosistémicas a las que usted también ha hecho referencia. Tensión entre ambas cuestiones y cómo llegamos a un equilibrio necesario en este contexto emergencia climática, el objetivo, el fondo y la filosofía que tiene que inspirar ese Plan Forestal.

Y hablamos de funciones ecosistémicas porque es fundamental hablar de eso en este momento también, precisamente para mitigar el cambio climático. Y en eso estamos de acuerdo. Hablamos de depuración de CO<sub>2</sub>, de protección de suelo, de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

protección contra la erosión, tema hidrológico también por asentamiento de tierras, en fin, refugio de biodiversidad y múltiples cuestiones más en las que nos jugamos mucho más que etiquetas, nos jugamos mucho, señorías.

Por lo tanto, no es una cuestión de decir: no se toca o se toca. Nadie está hablando de eso. Nadie está hablando de eso. Por supuesto que hay intervenir, por supuesto que hay que efectuar labores y habrá que zonificar para gestionar mejor y habrá que hacer un montón de cosas. Pero, claro, cuando un consejero se desliza y sitúa en el punto de mira al conservacionismo como casi responsable de la extensión, de la propagación masiva de los fuegos, pues a nosotros eso nos preocupa. Nos preocupa porque responde a una filosofía contraria a ese equilibrio que es el que hay que encontrar.

Y si hablamos de equilibrio, si hablamos de equilibrio también habrá que ver con qué actores y de qué manera somos capaces, cada uno en sus funciones, de sumar para esa gestión correcta en el ámbito forestal.

Y esta formación política, cuando aquí se habla de la colaboración público-privada, quiere recordar que el sector forestal siempre ha estado implicado en la gestión forestal. Es decir, que aquí el ámbito privado siempre ha estado.

Y la pregunta es por qué no aprovechamos también esta oportunidad y este nicho de negocio. Entre otras cosas también porque Izquierda Unida lo tiene firmado con el presidente del Gobierno de esta comunidad el desarrollar, en el marco de la reestructuración energética y la transformación energética, una empresa pública para el aprovechamiento de estas cuestiones. ¿Por qué no?, ¿por qué no queremos hacer eso? Eso es un debate también.

Y, sobre todo, lo que es fundamental: a nosotros queremos que nos aclaren, no nos lo han aclarado, quien tiene que ser el responsable de la gestión forestal. Esto tiene que caer en manos siempre necesariamente del sistema público, porque si no nos estaremos confundiendo, y a nosotros esto nos preocupa. Le he hecho un montón de preguntas en la anterior intervención, que espero me conteste, porque el objetivo de esta formación política es determinar qué ha pasado en este verano y determina con claridad. Sobre todo con respecto a lo que pasó en Ateca, y para eso necesitamos datos y los hemos pedido por escrito y se lo pregunto a usted globalmente, pero si no, pues pediremos más información porque desde luego algún tipo de responsabilidad habrá que por encima de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Vox.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Bien, señor Bayona, ha pasado un paso más y ha pasado del cambio climático al proceso de emergencia climática y desertificación. Pero mire, a mí todo esto me parece muy bien, pero no nos podemos quedar en esto.

Dice; hay que hacer una llamada a las administraciones. Una llamada a las administraciones, ¿para qué? Va a convocar usted a las administraciones y, ¿qué les va a decir? Que los montes se queman por el cambio climático. Ya está. Ya tenemos justificado el no hacer nada. Ya no vamos a hacer nada. Ya no vamos a invertir en prevención. Vamos a dedicarnos exclusivamente a dotar de una forma digna, que no nos parece mal, el Servicio de Extinción de incendios, y en prevención no vamos a hacer nada, porque como todo se debe al cambio climático, estamos ya en un proceso de emergencia climática de desertificación y no vamos a hacer nada.

Vamos a hacer un llamamiento a las administraciones. Muy bien.

Legislatura de la gestión forestal, ha dicho, bien vaya usted a Nonaspe, a Ateca, a Moros, Añón, Castejón, Vera del Moncayo y dígaselo. Dígaselo que esta es la legislatura de la gestión forestal. Dígaselo a todos esos agricultores y ganaderos que han perdido su modo de vida, alguno sus casas, que no han visto en años a nadie trabajando en el monte. Dígale que esta es la legislatura de la gestión forestal.

Dice: hay que invertir en extinción, evidentemente, en detrimento de prevención. Pero entonces, ¿en qué estamos?, porque ustedes dicen una cosa, un día y otro día dicen otra. Hace unos días estaban diciendo que la virulencia de los incendios se debía a la acumulación de ramas, de restos, de material en los bosques, que actuaba como un polvorín, como una bomba de relojería, decía el señor Olona.

Y ahora resulta que no es necesario, que, como usted ha dicho, el que hayan actuado sobre la zona de Ateca y que haya habido un incendio corrobora que efectivamente la prevención no tiene demasiada relevancia.

Pues oiga mire, aclárense, aclárense y den una lectura clara de las cosas. ¿Hay que prevenir o no hay que prevenir? Hay que dedicar de dinero público a la prevención o no hay que dedicarlo, porque por lo visto, ya no es ni siquiera la cuestión. El debate ya

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no es si hay que contar también con la colaboración público privada, que evidentemente no ha hecho ninguna referencia. Supongo que no querrá contar con la colaboración público privada, pero tampoco parece que con los medios públicos. Por lo visto, parece que lo único que quieren hacer ustedes es reforzar el dispositivo de extinción y que no piensa y piensan seguir en su línea de no hacer absolutamente nada en la prevención.

Dice: es mentira que no se pueda actuar sobre el monte. Bueno, ahí está la Red Natura del 2000. Usted sabe que hay zonas en las que no se pueda actuar.

Le hago una pregunta muy clara, muy clara y espero que por lo menos sea la única que me responda de todas que le he hecho. ¿Se va a permitir la limpieza de las riberas? ¿Se va a permitir la limpieza de las riberas de los ríos, que han actuado como una bomba de relojería? Por lo menos eso, contésteme a esa pregunta y con eso me daré por satisfecho en esta comparecencia.

Y luego, pues, bueno, pues simplemente yo creo que para finalizar quiero aclarar lo que he comentado antes respecto a las ayudas. A nosotros parece muy bien, a nuestro Grupo nos parece muy bien que se convoquen esas ayudas. Pero, insisto, son unas ayudas que se convocan a finales de septiembre, cuando ya esperemos, ojalá, crucemos los dedos evidentemente, no nos espera que pueda haber ya grandes incendios, unas ayudas que se podían haber convocado hace cuatro, cinco, seis meses, porque por lo visto se podía hacer.

Entonces, bueno, yo creo que ha dejado meridianamente clara cuál es la política de su departamento. No piensan actuar en invertir absolutamente nada en prevención, por lo mínimo, que simplemente quieren reforzar el dispositivo de extinción de incendios y que la causa y el origen de los incendios es el cambio climático. Yo creo que con esto se podría resumir su intervención.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Señor presidente.

Señor Bayona, potenciar la política forestal, claro que sí, claro que sí. Medios bien dotados, claro que sí. Medios bien formados, claro que sí. Lo que no estoy de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acuerdo para nada con usted, es que me diga que esta es la legislatura de la gestión forestal, justamente todo lo contrario, señor Bayona.

Mire, gastan mucho, pero sirve de muy poco. Se lo vuelvo a decir. Es que este Gobierno dispone del mayor presupuesto de la historia, pero también es el Gobierno que peor lo gestiona.

Antes le he hecho quince preguntas. Creo que no me ha respondido prácticamente a ninguna, no me ha respondido a ninguna. Ahora le haré doce preguntas más, por si tiene a bien responderme.

La primera: ¿Van a hacer una verdadera gestión forestal de nuestros montes, van a hacerla? ¿Van a hacer aprovechamientos forestales? ¿Van a trabajar en labores de podas y clareos? ¿Van a hacer verdaderas labores de silvicultura? ¿Van a trabajar en la creación y mantenimiento de fajas auxiliares, cortafuegos y mejorar de pistas? Porque de esa manera conseguiríamos fraccionar la masa forestal con el fin de acotar la superficie que pueda a recorrer un incendio, y facilitar de esa manera el acceso a todos los medios de extinción. ¿Van a autorizar quemas controladas o permitir la realización de qué más técnicas para evitar la excesiva abundancia de masa combustible? ¿Van a potenciar y promover el uso ya de una debilitada ganadería extensiva como elemento clave en la prevención de los bosques? Además, la ganadería extensiva, además de ser un buen sistema de prevención, aporta buenos beneficios y muchos beneficios ambientales. ¿Van a apostar por permitir la gestión controlada por parte de los vecinos, como se decía, antaño, retirando leña seca para autoconsumo durante el invierno para evitar la presencia de esa excesiva masa combustible continuada?

Mire, todo esto es muy necesario y para ello resulta imprescindible que un compañero le ha dicho, la colaboración público privada. Y yo le vuelvo a preguntar: ¿está usted dispuesto a trabajar en esa línea? El propio consejero, advertía en un Pleno reciente que exclusivamente con el operativo de prevención y extinción de incendios no es suficiente para hacer todas esas labores silvícolas y estas cuestiones que le planteo labores de prevención, y que era necesaria la colaboración público privada. Nosotros compartimos esa idea porque entendemos que ese es el camino, y esa es la línea que se tiene que seguir. Quizás a usted y probablemente a otros grupos ideológicamente no le satisfaga todo esto, pero nosotros venimos demandándolo desde hace mucho tiempo.

Mire, la semana pasada leíamos en prensa que se habían iniciado los trabajos de, creo que era la semana pasada, corríjanme si me equivoco, se habían iniciado los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajos de restauración de algunas de las zonas afectadas por las zonas incendiadas a lo largo de este verano, y la noticia creo que hablaba de Ateca y de Castejón de Tornos. Y hablaba, usted mismo valoraba esas actuaciones en aproximadamente unos cuatrocientos mil euros. Actuaciones que son necesarias, pero la inversión que se iba a destinar a prevención, o sea si esa inversión se hubiera destinado a prevención, seguramente nos habiéramos ahorrado mucho gasto en extinción. Y me va a decir que soy muy pesado con esto. Pero es que invertir en prevención es ahorrar en gasto de extinción.

¿Nos podría explicar en qué van a consistir esos trabajos? ¿Lo van a realizar con las cuadrillas del operativo o van a contratar o han contratado empresas externas para realizar el trabajo? ¿Va a hacer lo mismo con el resto de incendios que se han producido este año en Aragón? Y mire, yo me pregunto: ¿usted cree que con cuatrocientos mil euros se pueda hacer frente a la restauración de más de dieciséis mil hectáreas entre los dos incendios? Estoy hablando de Ateca y de Castejón de Tornos, sale a veintiséis euros la hectárea. No sé cuánto se puede hacer con eso. Evidentemente, poco trabajo, poco trabajo se puede hacer.

Resulta notorio y aquí se ha puesto de manifiesto que no tienen un plan de restauración ni del conjunto de los incendios que han ocurrido este verano ni de cada uno de ellos en particular.

En definitiva, ahora se acuerdan de lo que deberían haber hecho en el pasado y no han hecho. Puntos de agua que no se utilizan por falta de mantenimiento. Quemadas controladas que no se autorizan. Caminos, pistas forestales que no se hacen o si están hechas, no se mantienen. Falta de cortafuegos, clareos, podas, aprovechamientos madereros. Todo eso a lo que usted decía, que es el año o la legislatura de la gestión forestal, ¡es lo que no han hecho! Mire, y ya con esto concluyo, yo le pediría que se dedicaran a trabajar más y a anunciar menos. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias diputado. Dúplica del director general de Medio Ambiente y Gestión Forestal por un tiempo de cinco minutos.

*El señor director general de Medio Ambiente y Gestión Forestal (BAYONA MORENO):* Muchas gracias. Intentaré ir contestando algunas de las cuestiones ya de forma más, más concreta, aunque creo que en mi intervención anterior sí que he



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contestado a varias de ellas de forma general y no sé si algunos de ustedes tienen ya escrito el discurso y simplemente siguen explicando, porque parece no haberme escuchado, pero seguiré insistiendo.

Señor Sanz, totalmente de acuerdo con que en Aragón la gestión forestal, el potenciar la gestión forestal como principal herramienta para corregir muchos de los problemas que tenemos, entre ellos también la prevención de incendios, es la propia gestión forestal. La mejor prevención de incendios debe hacerse desde lo público, pero es que además no puede hacerse de otra manera. O sea, Aragón, y por aquí han dado cifras, tiene gran porcentaje de su amplia superficie forestal de monte que pertenece a lo público, a los ayuntamientos, y por ello ponemos en marcha una línea de ayudas como la que es cierto que anunciábamos ayer, la que hicimos unas bases reguladoras, como bien decía las fechas, en marzo, la que se ha tachado por parte del señor Morón, si leo por aquí, de ayuda ineficaz y populista. Pero ya les puedo asegurar que ojalá hubiera habido antes ayudas de este tipo que pongan en circulación cuatro millones de euros para los propios ayuntamientos que son los principales propietarios forestales. También para los propietarios privados que no, que nadie dice que no sea necesario. Pero es cierto que por la fórmula de gestión que Aragón necesita y por propia convicción en que es la fórmula que debemos de potenciar, porque los bosques, no debemos perder el foco, nuestro principal objetivo debe ser conservarlos. Conservar los valores medioambientales y los servicios eco sistémicos que nos dan. E insisto, porque a eso me refería con que parece que no han escuchado. Para eso hay que hacer gestión forestal, y no solo lo digo, sino es que lo hacemos porque tanto pistas como aprovechamientos madereros como inversiones en materia de ganadería, como quemas controladas, como leñas por parte de los vecinos, todo esto son cosas que se hacen. Pero es que, no solo se hacen, sino que estamos poniendo más presupuesto para que se hagan cada vez más.

Fíjese, le voy a decir solo algunas cifras. De los treinta y cuatro millones de euros que tenemos destinados, con un presupuesto de nuevo, histórico, que cada año lo es en el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios, todo lo que hemos aumentado, o el 90% de lo que hemos aumentado va para hacer de actuaciones de prevención de incendios forestales. Nuestras cuadrillas están haciendo además en verano trabajos que siempre se han reclamado, que se han dejado de hacer, y que van en beneficio precisamente de poner en buen estado puntos de agua, de corregir determinadas zonas que pueden ser más afectadas cercanas a los pueblos, etcétera. Y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

además de eso, todo lo demás. Eso no está reñido con la otra parte, con la gestión forestal y con poner herramientas para los ayuntamientos o para el resto de propietarios forestales para que hagan más aprovechamientos y los potencien. Y eso también lo estamos haciendo.

Mire, el primer paso de algo que se llama gestión forestal sostenible, que no es un concepto etéreo, que tiene una fórmula de trabajo, es la planificación y la ordenación forestal. Y en esa planificación y ordenación forestal el año pasado fuimos la comunidad autónoma que más avanzó en este sentido. Y este año vamos a poner en marcha, además del presupuesto ordinario que era de en torno a setecientos mil euros, dos millones de euros más en proyectos que ya están licitados a través de un encargo a la empresa pública Tragsa. Por cierto, si quiere más información para ordenar sesenta y cuatro montes más, ochenta municipios que tendrán otros montes ordenados y que les permitirá tener herramientas para hacer aprovechamientos. Eso es hacer gestión forestal, y eso es hacer política forestal. *[Comentarios]* ¡No, eso es hacerlo porque le estoy diciendo que ya está hecho!

En cuanto a lo que decía. Mire, yo soy el primero que me gustaría que la situación y el contexto económico mundial hubiera sido otro, que no hubiera habido una carencia de materiales, que no se nos hubieran quedado licitaciones desiertas porque hay empresas que no suministraban y que hubiéramos podido tener antes vehículos, que es cierto que la voluntad ya la teníamos, que los pliegos estaban, que el presupuesto estaba y que lo que falló son otras cosas. Pero mire, esperamos que en este mes de octubre, porque las veintiséis [...] que licita mi dirección general ya están adjudicadas y estamos pendientes de recepcionarlas, pues lleguen.

Este verano, ¿cómo hemos aliviado esas carencias? Pues poniendo en marcha otras herramientas, poniendo en marcha *renting* y poniendo en marcha otra licitación extra por parte del departamento de treinta y tres vehículos nuevos, que usted ha citado, que están adjudicados y que estamos esperando a que puedan ser recepcionados, porque en fin, ustedes conocen la Administración Pública. Saben que hay unos plazos y unos tiempos que cumplir.

Pero fíjese, — y solo por hablar de otras inversiones—, y contestando también a todas las preguntas que hacen referencia a que no estamos haciendo prevención o que no estamos haciendo gestión forestal. Invertimos cuatro millones y medio de euros que ya están en marcha. Ya están en marcha las obras históricas de Canfranc. Ya están en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

marcha las obras de corrección hidrológico forestal por un valor de cuatro millones y medio de euros que nosotros hemos puesto en marcha y ¡que ojalá se hubieran hecho antes! ¡Si es que eran necesarias y nos hubieran evitado muchos problemas!

Vamos a poner en marcha, a parte de los seiscientos mil euros anuales que invertimos en infraestructuras de ganadería extensiva, en apriscos, en pistas, en parideras, en puntos de agua, que esto es contante y sonante, que lo pueden ir a ver por el territorio, pues este año vamos a poner en marcha un millón de euros más. Además, además para hacer infraestructuras que los ganaderos necesitan y que los ganaderos directamente nos demandan. Eso es cierto, no es mi competencia la ganadería pero aun así, como infraestructuras forestales necesarias y porque nos creemos que la ganadería extensiva es necesaria para contribuir a una adecuada gestión forestal, lo vamos a hacer. Las autobombas están en proceso de licitación.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo, director.

*El señor director general de Medio Ambiente y Gestión Forestal (BAYONA MORENO):* Y en cuanto a las bases terrestres estamos en las mismas. Estamos actualmente realizando los proyectos y poniendo en marcha una inversión de cuatro millones de euros para que la empresa pública Sarga pueda tener bases terrestres dignas y que la gente del operativo de incendios no se tenga que cambiar en la calle como sucedía lamentablemente hasta ahora, además de licitar la base helitransportada de Calamocha, que saldrá a licitación en breve.

Ya me gustaría a mí que todos estuvieran ejecutadas ahora, pero bueno, creo que ustedes conocen la Administración, conocen los plazos y conocen la dificultad del contexto que hemos tenido durante esta legislatura para poner en marcha todas estas inversiones. O sea, que si de algo no carece todo el personal de mi dirección general desde mí el primero hasta el resto de los funcionarios es de trabajo que echamos todas las horas del día y se lo puedo asegurar. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias director general. A continuación, Grupo Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Bayona y agradecerle la comparecencia que nos ha ofrecido con respecto a este tema. Un tema que este verano nos afecta de manera brutal y donde todos somos conocedores de lo que pasó y, por supuesto, de las consecuencias que nos ha dejado para nuestra comunidad autónoma. Cuatro han sido los grandes incendios que hemos sufrido en Aragón, lo comentaba el portavoz de Izquierda Unida, pero no podemos olvidarnos de otros que han sido más pequeños, pero no menos importantes. Hoy volvemos a hablar de prevención y extinción de incendios, y es que de esto se ha hablado en numerosas ocasiones en esta Comisión, en sesiones plenarias, y es que ya el propio consejero decía en una de sus intervenciones que nos encontrábamos en un proceso de actualización del modelo de política forestal en Aragón. Hoy se continúa realizando grandes esfuerzos en modernizar el sector forestal aragonés, labor en la que está involucrada la propia DGA basándose en los tres principios generales y que hemos repetido en otras ocasiones. Los tres principios son: mejorar el aprovechamiento, el potencial económico del monte, garantizar la conservación de los valores ambientales, culturales y sociales vinculados al monte y coordinar la extinción del fuego forestal con otras emergencias como riadas, nevadas etcéteras.

El Partido Aragonés mantiene, ya lo he dicho en numerosas ocasiones, yo creo que cada vez que intervengo en este tema, que el Operativo de Prevención y Extinción de incendios adolece de una serie de deficiencias importantes que es necesario afrontar con el debido consenso político. La falta de definición actual de una política forestal o la necesidad de abordar ese plan forestal actualizado era la causa de ello. Ahora tenemos ese plan forestal, pero es cierto que siguen otras preocupaciones. Desde el Partido Aragonés pensamos que debemos seguir trabajando y prestar especial atención, y lo dije hace muy poquitos días en el Pleno, a realizar un estudio detallado de la masa forestal de toda nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, gestionar esas masas. Asimismo, realizar un cambio de uso de los suelos y masas forestales. Y por último, revisar las condiciones de trabajo de Sarga.

Debemos sumar todos los esfuerzos para que nuestros montes se mantengan y para que nuestra naturaleza siga en perfectas condiciones, pero para poder conservar nosotros desde el Partido Aragonés, entendemos que hace falta gestionar. Compartimos que la gestión forestal es la prevención y lucha contra incendios que, como bien sabemos, este verano nos ha azotado más que nunca. Por mi parte finalizar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agradeciéndole nuevamente señor Bayona sus explicaciones y concluiré señalando que para el Partido Aragonés esta mejora constante de nuestros montes tiene varias cuestiones que no deben perderse por el camino, también lo he repetido en cada una de las intervenciones que he hecho sobre este tema: proximidad al territorio, mejorar la eficacia del operativo y preservar la profesionalidad y seguridad en el trabajo de los diferentes miembros de agentes que participan en los trabajos de prevención y de extinción.

No quiero olvidarme de agradecer públicamente a todos aquellos que han estado al pie del cañón atendiendo a lo que este verano se convirtió en un infierno, que fueron todos esos incendios que ya hemos nombrado en esta comisión: a Protección Civil, Guardia Civil, Cruz Roja, medios del ministerio, UME, bomberos, vecinos y todos aquellos que arriesgaron su vida para salvar las nuestras.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Grupo Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Bayona.

Lo primero empezar trasladando la solidaridad de este grupo con los afectados de los incendios de este verano y agradecer al operativo de prevención y extinción de incendios por su trabajo y por su importancia. Yo creo que tenemos destacar la importancia que tiene el operativo y también la gestión forestal. Hay que decirlo, usted lo ha dicho en varias ocasiones, por el cuidado del monte por la generación de empleo en el territorio donde no es fácil generar empleo, por la seguridad que genera en ese propio territorio. Por eso, pensamos que hay que poner en valor todo el trabajo que se realiza durante todo el año. Este año especialmente, como decía, porque se han gestionado situaciones muy complicadas.

Es necesario también, para poder llevar a cabo una buena gestión, que haya un trabajo con el territorio, que el territorio participe, que se le escuche y que se hable con él. Porque estamos en un momento de cambio, estamos en un nuevo escenario, nos guste o no, y hay que reconocerlo, lo reconoce casi todo el mundo, en un momento de cambio climático, en un momento también de emergencia climática, usted lo ha dicho,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de desertificación y la situación, como decía, de cambio climático que todos los estudios recogen y que va hacer que el modelo evolucione porque nos vamos a tener que adaptar a situaciones que hasta ahora no controlábamos y que, probablemente, cada poco tiempo se tenga que actuar de otra manera.

Hemos visto cómo este año en mayo había muy altas temperaturas, semanas con más de cuarenta grados, pocas precipitaciones. Por tanto, se van a tener, como decía, que hacer grandes esfuerzos para adaptarnos a esa situación, una situación cada vez más compleja.

Por eso hay que trabajar hacia un operativo más eficaz, más eficiente, más dinámico podríamos decir incluso por esa situación de adaptabilidad que se va a tener que tener.

Si nos referimos al operativo, tiene que mejorar, va a tener que evolucionar y en algunas ocasiones —se lo he dicho ya al consejero— no puede ser que muchas veces el operativo de incendios aparezca siempre en las noticias. Por eso hay que seguir trabajando hacia una mayor estabilidad, una mayor calidad en el empleo, para que haya una mayor seguridad y mayor garantías para, en primer lugar, para los profesionales, pero no solamente para ellos, sino para todas las personas que están alrededor y que viven en el territorio. Y, volviendo los incendios este verano, como ya ha surgido ha habido casos pues que ha habido incluso viviendas que se han visto afectadas.

Lo que hay que reconocer es que en estos últimos siete años ha habido grandes cambios de que se ha mejorado mucho, con el anterior gobierno y con el actual, no solamente en presupuesto, porque si hablamos de presupuesto el cambio es espectacular, podríamos incluso definirlo, pero también se han hecho acciones: se han mejorado infraestructuras, se han mejorado equipos, se han realizado planes de defensa. Como decía, hay que seguir mejorando, hay que seguir realizando más acciones y hay que tener en cuenta el territorio, que yo creo que es muy importante.

Y antes salía el informe después del año 2012, en el cual se habla de ganadería extensiva. Se está hablando de soluciones que llevamos diez años y que parece que estamos todos de acuerdo, pero que cuesta ponerlas en marcha.

Para ello es muy importante Plan forestal, y esperemos que se apruebe este otoño, porque pensamos que es muy necesario para poder llevar adelante todas actividades que también estaba hablando anteriormente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso, señor Bayona, como decía, hay que seguir mejorando. Hay que seguir mejorando, como se ha hecho estos últimos siete años. No quiero recordar cómo estábamos el año 2014, 2013 y, sobre todo, adaptarse a la nueva realidad, adaptarse a esa situación de emergencia climática, esa situación cambiante de cambio climático, y por eso hay que realizar cuantas más acciones mejor para minimizar todos los riesgos y, como le decía y le he dicho en varias ocasiones, siempre desde el diálogo, siempre desde el consenso y teniendo en cuenta la participación también del territorio.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

A continuación, Grupo Podemos.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, director general, señor Bayona. Pocos directores generales se enfrentan a una comparecencia tres y se agradece que escuchemos primero a tres grupos diversos de la oposición para plasmar su punto de vista, sus inquietudes y sus propuestas, y luego usted pueda contestar al resto de grupos.

En primer lugar, no puedo obviar el *veranico* que ha pasado usted como representante máximo de todos los profesionales técnicos, incluso vecinos, agricultores, corporaciones municipales, comarcales, de todas las instituciones que han sufrido la virulencia de los grandes incendios en Aragón, algo que no tan común y, desgraciadamente, cualquier persona que lea de incendios pues, desgraciadamente, es lo que posiblemente puede venir, hagamos lo que hagamos. No es una cuestión que tenga que ver con esta legislatura ni con la anterior. Los ritmos del crecimiento de la maleza, del desarrollo de los ecosistemas, de la propia idiosincrasia del territorio aragonés van mucho más allá de lo que pueda hacer este director general en los tres años que lleva, y aun así se han hecho muchas cosas.

Va desde aquí lo primero el agradecimiento, ¿no?, a todas las personas que se han dejado literalmente la piel este verano. O sea que, frases como la de «trabaje más y anuncie menos», señor portavoz del Partido Popular, creo que en este sector son muy desafortunadas, y yo creo que habría que intentar enmendar lo que se dice, aunque se las dirija al director general, que si ha habido alguien que ha estado en todos los grandes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incendios de este verano ha sido él. Esto es importante decirlo, esto es importante decirlo, ¡y ustedes no! *[Comentarios]*.

Han dicho ustedes, han dicho ustedes: «políticas erráticas, ineficiente gestión forestal, cubrir el expediente, siete años sin hacer nada en gestión forestal». Vox ha llegado a decir que eso de la emergencia climática y la desertización que le parece muy bien, que el Gobierno es el peor que gestiona su presupuesto, la perla de trabajar más y anunciar menos. En todas las intervenciones, más o menos veinte minutos que han estado, solamente el portavoz de Izquierda Unida ha recordado una propuesta que tiene firmada con Lambán, que es una empresa pública que trabaja el tema de la energía y dentro de ella el aprovechamiento forestal como biomasa aprovechable. ¡El único que ha traído una propuesta!, todo lo demás es como negar la mayor de todo lo que se está haciendo, que les parecerá mejor o peor.

Y vuelvo otra vez a las palabras del director general. Esta es la legislatura de la política forestal, porque si algo tenemos claro es que si hacemos una comparativa con la última gestión forestal del Partido Popular en el último Gobierno hasta 2015, habría que sacarle los colores, empezando, uno, por el presupuesto, que es la principal herramienta que tiene un gobierno para hacer políticas públicas. Se ha duplicado gracias al esfuerzo que ha hecho este Grupo Podemos, primero en la oposición y luego dentro del Gobierno de Aragón, donde lleva el tres años gestionando. Y, lo segundo, con herramientas propias que llevaban tiempo pendientes en la legislación autonómica, y la fundamental es el Plan forestal. Plan forestal que se lleva tiempo diciendo que va a llegar este otoño a estas Cortes de Aragón y el propio director general ha vuelto a repetir que, efectivamente, si pasa el trámite del Inaga, que es un trámite administrativo, entrara en el Consejo de Gobierno para su aprobación. *[Comentarios]*. Escuchen, que llevo veinte minutos escuchándoles a ustedes, dos minuticos más y acabo, no se preocupen.

Este Gobierno gestiona y el director general ha dicho: «queda mucho por hacer», empezando por el presupuesto. De aquí a un mes aproximadamente, tal y como ha dicho el consejero de Hacienda, la previsión que tiene el Gobierno de Aragón va a volver a traer el proyecto de ley de presupuestos. Ahí se verá, ahí se verá cuáles son las aportaciones que hacen ustedes.

Nuestra principal aportación en el presupuesto va en dos líneas: una tiene que ver con el operativo de prevención y extinción de incendios. Y lo dejamos bien claro. Cuando ustedes gobernaban, señorías del PP, dejaban seis meses en el paro o en



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

situación de vulnerabilidad a todo el operativo que vive en nuestros pueblos. Ahora están contratados once meses al año y esperemos que tengan estabilidad como tenemos el resto, como tenemos el resto, ni más ni menos, para hacer tareas de extinción y de prevención, que antes solamente podían trabajar en verano y ahora tenemos también la primavera, el otoño y el invierno para hacer tareas de prevención y, desgraciadamente, también de extinción, porque ahora hay incendios no solamente en verano, sino también en otras épocas del año.

Y, segundo, para gestión forestal. Sí, señorías, gestión forestal, porque aquí se está haciendo gestión forestal, empezando por: uno, certificación de hectáreas forestales con sellos de calidad. Es decir, que la gestión en la extracción sea sostenible y respetuosa con el medioambiente. Aragón está en la cabeza de la gestión forestal. De todas las comunidades autónomas, Aragón número uno.

Segundo, economía rural aragonesa. Ustedes hablan de colaboración público privada, como si alguien estuviera en contra de eso. ¿Qué pasa que el sector forestal, el sector forestal privado, tiene algún inconveniente en hacer su labor en Aragón? No. Y precisamente el Plan forestal *[Comentarios]* les pido que escuchen durante los cinco minutos que intervengo como yo he estado media hora escuchándoles a ustedes. Es lo único que les pido.

El Plan forestal precisamente va a dotar de herramientas a los ayuntamientos, para que en la mayoría de los montes, que son suelo público, pueda gestionar en colaboración con los propietarios privados. Eso es exactamente lo que se está haciendo y las falsas dicotomías que ustedes promueven no son reales, porque, al mismo tiempo que se hace eso, que se fomenta la extracción de madera y los negocios privados forestales, igual que las herramientas para ayuntamientos con presupuesto público, también se realizan otra serie de cuestiones de conservación, como son los planes de la Red Natura. Una cosa no quita la otra. Ustedes lo entremezclan todo y no es lo mismo.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo señor diputado.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Estamos hablando de un 10% de la masa forestal. Acabo ya presidente.

El propio consejero, señor Olona, dijo que los incendios que habido en Ateca, en Moncayo y en Nonaspe en ese orden, 24% fueron árboles, 42% sesenta y dos. El

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resto eran arbustos, 54%, 42%, 16 % y una pequeña parte de superficie agrícola, es que ustedes hablan, el señor Morón lo ha dicho veinte veces, ¡bosques, bosques! ¿Pero de qué bosques están hablando? Intentamos proteger los bosques, intentamos trabajar los montes y ustedes dicen: ganadería extensiva. Señorías, lean a los expertos. Le recomiendo este último libro por decirles alguno uno más.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Concluya, señor diputado.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Hay pastos que no se usan en la ganadería extensiva porque no le interesa al pastoril. Que no digo que sea el ejemplo de todo el mundo. En este libro se cuenta. Hay pastos que no apetece ir a zonas lejanas, porque hay pastos mucho más cercanos, esta es la realidad de muchos lugares del mundo.

Señorías, no nieguen con la cabeza, señor Celma. Esta es la realidad de Aragón, de los profesionales que conocemos el territorio y mezclar la gestión y la extinción de incendios con la limpieza de las riadas, ya me parece ya, a mí me ha dejado ojiplático. Yo vivo en Nuez de Ebro, lo tengo que entender mejor, se tendrá que explicar mejor. Yo no lo acabo de entender qué relación directa tiene una cosa con los grandes incendios que hemos tenido este verano en Aragón.

En todo caso, y acabo ya presidente, disculpe, mandarle ánimo en la gestión de lo que le queda. Todo lo que están haciendo se va a concretar, se va a ver, pero esto no va de una legislatura. Esto no va de un Gobierno, esto no va de la gestión de una dirección general. Esto va del acuerdo de muchos en que revirtamos el abandono rural que es el principal problema que tenemos en la gestión de nuestros montes.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Bayona, a su Comisión y he estado muy atento a todo lo que se ha dicho en estas comparencias de varios partidos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me llama la atención que usted hable ¡claro usted es el director general de Gestión Forestal!, que es la legislatura de la política de la gestión forestal.

Señor Bayona, usted lleva tres años y medio de director general. El Plan de gestión forestal no ha llegado. Con el señor Berzosa, que estaba antes a final de legislatura, a mí se me dijo en marzo que estaba ya para entregar y hablamos ya desde el 2015.

Usted entienda que yo tenga ciertas reservas con el Plan de gestión forestal, que llevo siete años y me están engañando, me están engañando. Hombre, por favor.

Me estaba hablando del dinero que se ha puesto encima de la mesa, es que es innegable, de diecinueve millones a cincuenta y tres millones y sobre todo si ha ayudado, si ha ayudado a una situación laboral, porque no dicho por mí, dicho por su jefe, el señor Olona, está costando en prevención una hectárea de media entre ocho mil quinientos y diez mil euros de la empresa pública. Si, si no lo he dicho yo, lo ha dicho su jefe, porque mío no es, es el suyo, que es el señor Olona. Eso dice y es el consejero, creo yo, y eso lo ha dicho el.

Ahora le voy a hacer una propuesta: bomberos forestales, ¿para cuándo? ¿Para cuándo sacan las plazas de bomberos forestales? Si no existe la palabra bombero forestal. No hay ninguno en el operativo, que se llame bombero forestal. No hay ninguno. ¿Cuándo sacamos las plazas? Yo lo propongo ahora mismo. ¡Venga saque las plazas! Libre concurrencia competitiva, los mejores.

Ahora, lo mismo le digo: la verdad especialistas de silvicultura. Vamos a sacar las plazas también. Es que a ustedes se les llena la boca. Pero esta gente siguen en inseguridad y luego otra cosa firman con dinero público que no salga prevención durante cuatro meses por un problema laboral. Si eso lo firmaron ustedes, el Gobierno de Aragón. No lo he firmado yo, eh, por un problema laboral se firmó con dinero público, que no es suyo, que no es suyo, que no se haga prevención durante cuatro meses en Aragón. Eso es una realidad. No me lo estoy inventando y no me lo estoy inventando.

Colaboración público privadas. ¿Usted cree en estas Cortes, señor Bayona? ¿Cree en estas Cortes verdad? Aquí salió una proposición no de ley no vinculante, donde le exigía al Gobierno de Aragón, que se trabajara en la colaboración público privada, porque se sacó aquí una proposición no de ley que salió en positivo. No se ha hecho absolutamente nada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué empresas están trabajando en prevención, señor Escartín? ¿Qué empresas? ¿Sabe que tenemos cuatro grandes empresas que tienen ochocientos trabajadores y no hay ni un solo trabajador en prevención, en Aragón? Todo en Andalucía y Castilla y León. ¿No les da vergüenza? ¿No les da vergüenza que nuestras empresas que cotizan una como Ancar en Teruel con más de cuatrocientos cincuenta trabajadores, la conoce verdad? ¿Cuántos tiene en prevención trabajando en Ancar? ¿Cuántos tiene? Ni uno. Ni uno que así nos va, si no lo digo yo lo dice el consejero, más de ocho mil quinientos euros la hectárea. Así no vamos a ningún lado, de verdad.

Tema de la ganadería extensiva. Usted me decía señor Bayona, que las limitaciones del monte es mentira. ¿Qué es mentira lo de las limitaciones del monte? Usted ahora en los incendios va a tener que ir a la Ley de montes, a ver si puede tener ganado en donde se ha pegado fuegos, a ver si pueden. La Ley de montes lo prohíbe. La Ley de montes, lo prohíbe y como eso muchas cosas o cuestiona el cernícalo primilla con el nido cerca. A ver a si pasas tú el ganado. Y usted también lo conocerá, ¿conoce la Sideritis de Javalambre? Una planta que solamente está ahí, mete el ganado, dos mil quinientos euros de denuncia. ¡Qué me diga que no hay limitaciones! Por favor hasta el consejero le dijo al señor de Izquierda Unida, y aquí está el señor de Izquierda Unida, que ya valía de prohibiciones, que algo habría que hacer con la Ley de montes. ¿Es verdad o es mentira, señor de Izquierda Unida, señor Álvaro? Eso lo dijo, lo dijo el consejero. Eso lo dijo el consejero.

Por cierto, señor Bayona, creo que alguna autoridad tiene el consejero para decir eso. Alguna verdad será del exceso de la prohibición, porque usted ha dicho que las limitaciones en el monte es mentira. Lo ha dicho en la comparecencia, está grabado.

Yo le he hecho varias propuestas: el Plan de gestión forestal se lo pido, por favor, no nos tome más el pelo. El señor Berzosa, me dijo en marzo ya terminando la legislatura que ya estaba. Que ya estaba, después de cuatro años, insistiendo, insistiendo, insistiendo. Por favor, no nos engañen esta vez. Es fundamental. El Plan de Gestión Forestal, señor Bayona, es fundamental. Fundamental, como la ganadería extensiva, si hablamos de ganadería extensiva, sí es que a este paso no nos va a quedar ni ganadería extensiva. No nos va a quedar ni ganadería extensiva.

Lo último ya, la reunión con los ecologistas, yo no digo que vayan en contra, usted se reunió con todos los ecologistas. ¿Usted se cree que todo lo que he oído yo la legislatura pasada, es lo contrario a lo que dijeron ahora? Sí, señor Bayona, a mí me

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llamó la atención porque fue una reunión donde yo estamos de acuerdo en el 90% de las conclusiones que allí salieron. Pero habido otras veces que no han dicho eso ¿eh? Usted sabe de dónde soy yo. Usted sabe la vía minera, la vía minera de Ojos Negros. Usted coja de la vía minera hasta San Ginés y vaya cogiendo.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Coja usted allí un manojito de manzanilla o de té, no, no, vaya y pruebe. Da igual que sea el director general, llega el Seprona y no lo libra ni Dios. Puede ser lo que sea, allí no te libra ni Dios. Esos no miran de donde se sale. Esos ven una ilegalidad y lo hacen. ¿Por qué? Porque esas normativas las hemos hecho nosotros y así vamos mal.

Yo, señor Bayona, le deseo toda la suerte del mundo, porque esa suerte es la nuestra, y lo sí que es cierto y perdone, son quince segundos más, sí que es cierto, yo le he seguido todo el verano y ha estado en los grandes incendios, en los pequeños y la verdad es que ha llevado usted un verano como el que tenía que llevar como director general de Gestión Forestal, ¿dónde va a estar? ¿De vacaciones, habiendo un incendio? Justo le viene, no le libra ni perete.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Socialista.

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Bayona y bienvenido a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Han solicitado su comparecencia diferentes grupos parlamentarios, aunque es verdad que estaba muy reciente, pues la comparecencia del señor Olona el consejero a principios de septiembre, en el que ya nos pudo dar muchas explicaciones sobre todo al respecto, pues de esos incendios forestales acaecidos durante este verano, de cómo se afrontaron, de cómo se coordinaron y también de sus nefastas consecuencias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que también es necesario recordar y poner en valor, ya lo han hecho, pues que usted, al igual que el consejero estuvieron presentes en el territorio, los medios de comunicación tuvieron reuniones con alcaldes, con técnicos con afectados, con organizaciones agrarias.

Y también, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nuestro apoyo, nuestra solidaridad, nuestro dolor, y también nuestra mano tendida, por supuesto, a todos los que han sufrido esas consecuencias de los incendios forestales por un lado, y también, claro, nuestras felicitaciones y enhorabuena al operativo, al dispositivo, a todos los que han intervenido en esas labores de extinción y coordinación, APN, trabajadores Sarga, bomberos, ya no citaré a todos ellos. Y señorías, pues está claro que nos hemos enfrentado a un verano que podríamos calificar como infernal, con temperaturas extremas, arrastrando las consecuencias de un año también hídrico, pues muy bajo en precipitaciones, sequía en nuestros montes, en fin, esa tormenta favorable, esa tormenta perfecta para la propagación del fuego en los incendios forestales. Y esto también debería llevarnos a esa reflexión inmediata. Los efectos del cambio climático pues son evidentes. Crean ese escenario, están ahí, pero todavía, cómo podemos ver, pues hay algunos partidos políticos que todavía lo niegan.

Tenemos datos comparativos de superficie quemada, datos que evidencian, pues que este verano el fuego ha sido especialmente virulento en nuestro territorio, pero al igual que lo ha sido en el resto de España, no somos una excepción. Por tanto, señor Bayona, debemos estar mejor preparados, invertir, desde luego, más esfuerzos para afrontar este tipo incendios de gran magnitud, y en eso se lleva trabajando tiempo, y para lo que se está invirtiendo pues importantes recursos y adoptando nuevas medidas y estrategias.

Como bien ha explicado el señor Bayona, la prioridad de su dirección general pues ha sido la elaboración de un plan forestal para conformar ese marco directo de la política forestal de Aragón. Es importante destacar, pues que este plan no va solo en el sentido de la prevención y la extinción de incendios, — que también, por supuesto —, lo que va pues mucho más allá. Se pretende potenciar el sector, generar mercado, industria, que permita movilizar esos recursos forestales, esos aprovechamientos y, por tanto, crear riqueza y economía en el medio rural, que parece que nos olvidamos de ello.

Por eso hay unos objetivos yo creo que muy claros que recoge ese plan. Yo, señor Bayona, no sé si merece la pena esforzarse, de verdad, porque algunos grupos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parlamentarios está claro que no quieren escuchar, no quieren valorar ni aceptar muchas cosas, no. Hay muchas actuaciones y trabajos que se están llevando a cabo, aquí se han explicado y detallado, aunque como digo, pues muchos no lo quieran oír.

¿Queda trabajo por hacer? Sí, desde luego. ¿Se ha avanzado? Sí, por supuesto y mucho. ¿Se está trabajando? Pues claro que sí, aunque como digo, algunos nieguen continuamente la evidencia.

Un dato que resume la gestión que ahora ha nombrado de unos y otros, pues el Operativo de Prevención y Extinción de Incendios cuenta con treinta y cuatro millones de euros, un presupuesto que duplica el asignado por ustedes, el Partido Popular, señor Romero, en el año 2014, que estaba en los diecisiete.

Por tanto, claro que debemos seguir mejorando y trabajando, por supuesto, pero el esfuerzo económico, el trabajo, la coordinación, la planificación están ahí, y eso desde luego, es innegable.

Ya para terminar, señor Bayona, poner encima de la mesa también el tema, también lo ha comentado, de la protección civil. Nuestro presidente, el señor Lambán, decía que nuestra comunidad autónoma está sin duda dotada pues de medios materiales más que suficientes, pero que hay nuevos factores, como el abandono progresivo de la ganadería extensiva, o los efectos evidentes del cambio climático, que hacen que nos enfrentemos a nuevas y desconocidas hasta ahora también situaciones.

Por tanto, pues que nos faltaría ese diagnóstico ajustado a la realidad presente. Y existe un problema grave, ya no tanto pues como decíamos, de índole forestal, que también lo es, sino de Protección Civil, de preservación pues de la integridad de nuestros pueblos y sus gentes.

Por tanto, creo que la preocupación y la inquietud van más allá de esas pérdidas materiales, que también está, por supuesto como digo, en la seguridad de las personas. Aquí pues tal vez sería necesaria una planificación y coordinación, pues a nivel más inter autonómico o nacional, no.

Por tanto, pues dejarle ahí esta reflexión sobre la mesa. Gracias, señor director general, y cuente desde luego, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y animarle a seguir trabajando. Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputada.*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A continuación cerraremos este punto de la comparecencia con la respuesta del director general por un tiempo de diez minutos.

*El señor director general de Medio Natural y Gestión Forestal (BAYONA MORENO):* Muchas gracias. Si me permiten, como se me han quedado algunas preguntas de los solicitantes de la comparecencia, trataré de referirme a ellas ya que antes por falta de tiempo no he podido hacerlo.

A lo que hacía referencia, señor Saz, sobre el tomar medidas preventivas extraordinarias en momentos de elevado riesgo, yo es algo que he defendido y defenderé. O sea, situaciones como las que hemos vivido este verano, y todo el avance que tenemos en las diferentes técnicas, en los diferentes índices que manejamos en Aragón nos permiten ser muy precisos a la hora de determinar cuándo se van a producir incendios de gran gravedad, y esto es algo que tenemos que aprovechar y que tenemos que desarrollar. En ello estamos y además me alegro de que el Real Decreto Ley del Gobierno de España lo recoja y anime a todas las comunidades autónomas a hacerlo, porque lo podemos hacer.

Eso sí, tenemos que tener muy en cuenta los profesionales que trabajan durante el verano en sus tareas, los agricultores, otro tipo de profesionales que utilizan el medio rural, pues porque esto es, es de Perogrullo, no, pero cosechar la cebada, pues va a ser siempre un material seco, se va a hacer siempre con calor, y además hay que hacerlo. Yo en esto seguiremos insistiendo y avanzaremos en propuestas porque somos capaces con los índices que tenemos de hacer limitaciones muy concretas, muy precisas y que los propios agricultores están llevando a cabo. Cada vez son más los que en ciertas horas del día, y conocen perfectamente los riesgos, son los primeros interesados en no perder su cosecha, en que no se les quemé su cosecha o la de la gente que comparte linderos con sus fincas y, por lo tanto, cada vez más están tomando estas medidas preventivas.

No obstante, y dado la dificultad de la situación en veranos como este, seguramente otros veranos diferentes no habría que tomar ninguna medida de este tipo, pero en veranos como este quizá sí, y desde luego podemos avanzar y haremos propuestas en esa línea.

En lo que se refería el señor Romero, a la restauración de incendios, que le corrijo los cuatrocientos mil euros hacíamos referencia únicamente a la inversión



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesaria en el incendio de Castejón de Tornos. Efectivamente, en el incendio del Moncayo, en todos ellos tenemos ya planes de restauración, — si no lo sabía, se lo informo y se lo comunico para su tranquilidad —, y es cierto que necesitamos una inversión extra importante, pero que ya la estamos buscando. Estamos en disposición de poder poner en marcha, esperemos que en colaboración con el ministerio, al menos tres millones y medio de euros que nos permitirán acometer, si no toda la restauración, aquellas actuaciones de mayor emergencia o de mayor necesidad. Y fíjense si estamos ya trabajando, no solo con las cuadrillas forestales, que también, pero sirva de ejemplo para que entiendan lo que estoy tratando de explicar en materia de gestión y que, por supuesto que las empresas privadas trabajan en prevención. Y que por supuesto que hay empresas privadas trabajando en Aragón ahora mismo en prevención. Porque, ¿sabe usted, señor Domínguez, qué es prevención? Retirar la madera quemada. ¿Y sabes cómo se está haciendo? Con aprovechamientos autofinanciables que hacen las empresas privadas. Pero lo mismo, lo mismo en aprovechamientos que se hacen en los diferentes montes de Aragón en los que, ¡claro que se licitan y son las empresas privadas las que entran a realizarlo!, si es que una cosa no tiene que ver con la otra.

Otra cosa es que hablen de cooperación público privada y estén hablando de un modelo como el de Castilla León para la prevención y extinción de incendios. Eso es otra cosa y eso es más peligroso. Necesitamos un servicio prevención de extinción de incendios público, necesitamos potenciar esa gestión desde lo público porque en Aragón no nos queda otra. Galicia tiene una idiosincrasia completamente diferente. Tiene mucha más propiedad privada forestal, tiene mucha más gestión forestal en el sentido productivo y en Aragón tenemos otra situación y debemos y solo podemos impulsarlo desde lo público. Y mezclar esos conceptos pues no ayuda a aclarar los conceptos a la ciudadanía.

Y desde luego que con las medidas que estamos tomando, estos cuatro millones de euros a los que han hecho referencia, van a servir para que las propias empresas se pongan a trabajar tanto en proyectos de ingeniería a la hora de planificar y hacer proyectos de ordenación a nivel de monte, como en proyectos que bien sea hacer pistas forestales bien sea hacer aprovechamientos, o bien sea hacer otras infraestructuras del monte, porque esos cuatro millones de euros van a ir directamente a esos trabajos. Ojalá pudieran ser más, pero es que también con el resto de medidas del Plan Forestal, que no entraré porque tuvimos, si recuerdan, una comparecencia para hablar en exclusiva del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Plan Forestal y les comenté los diferentes ejes, pues bueno, tienen que ir en esa línea si no sale bien. Nadie dice que esto vaya a ser un milagro y que una vez aprobado Plan Forestal vaya estar todo solucionado, solo faltaría, no, pero desde luego lo que sí que estoy insistiendo y en lo que sí que no pueden caer si quieren ser medianamente serios es en decir que esta legislatura no está habiendo gestión forestal o que la gestión forestal es nula porque es directamente mentira. Igual que es mentira que no se pueden hacer determinados usos en el monte, y que siguen repitiendo para confundir a la sociedad. ¡Claro que se pueden hacer determinados usos en el monte, pero solo faltaba que dejásemos trabajar con excavadoras cuando hay una planta protegida en un lugar! ¡Pues claro que no! Hay normas en el medio natural, hay normas en el monte como las hay en las autopistas o en las calles de una ciudad.

En ese equilibrio está, en ese equilibrio, señorías, está la virtud y en ese equilibrio es el que estamos trabajando. Efectivamente, hay parte, estamos potenciando que el 10% de la Red Natura 2000 sean bosques maduros en los cuales la gestión forestal va a ser distinta y en los cuales no va a haber aprovechamiento. De acuerdo, el 10% del 30% del territorio. De eso estamos hablando y en eso es en lo que estamos trabajando. El resto del 90% de las más de dos millones seiscientas mil hectáreas forestales que tiene Aragón es susceptible de ser aprovechado para pastos, para madera, para setas, para usos recreativos o para lo que el propietario de ese monte quiera, y ahí estará la Administración para vigilar que lo que haga lo haga bien y bajo los criterios de sostenibilidad que se deben de hacer. Y esa es la política que va a marcar el Plan forestal.

¿Qué problema tienen y qué confunden con prohibiciones los ciudadanos? La excesiva burocracia, y ahí se lo reconozco. Y por eso tenemos un eje exclusivo, que para mí es el más importante de ese Plan forestal, que va enfocado en poder reducir esa burocracia, en poder poner herramientas informáticas y de otro tipo que nos permitan, vía otras fórmulas, el ser más ágiles desde la Administración a la hora de autorizar, y que es algo que ya estamos haciendo, que es que estamos autorizando quemas a agricultores con una declaración responsable y con un aviso previo si las declaro. Es que lo estamos haciendo ya a día de hoy y los agricultores están haciendo labores de ese tipo sin más fórmulas o sin más papeleo que presentar la solicitud con la finca en la que lo van a hacer en la OCA correspondiente, sin más, o a través de Internet si así lo consideran o si así lo quieren. Entonces, que quede claro que todo aquello que dicen, no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intenten confundir, no intenten confundir, porque en esa línea va el Plan forestal y en esa línea además es que creo que estaremos de acuerdo en que se avance en esa materia. Otra cosa es que quieran dejar que cada uno haga lo que quiera en zonas protegidas, en espacios naturales protegidos o en este tipo de cosas que entenderán que, además de ser ilegal, no por la legislación aragonesa y estatal, sino por la europea, pues tendremos que velar porque eso no pase.

Hacía referencia también el señor Romero a la de emergencias y me ha llamado la atención, ya que lo ha tratado como un trabajo que, bueno, que anunciamos o que no se hace.

Yo lo primero que tengo que agradecer es a la colaboración que se está haciendo entre los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón para poner en marcha esa red de emergencias y al Departamento de Ciencia, que es el que está tirando del carro, poniendo el presupuesto para poner en marcha una red, que es cierto que a quien más beneficia es al operativo forestal cuya red está totalmente obsoleta y que ojalá se hubiera abordado antes. Pero desde 2019 se puso en marcha este proyecto y en el verano del 2023 ya estamos haciendo prácticas en este verano con los nuevos dispositivos y en el verano de 2023, por lo menos en lo que lo forestal respecta, estaremos ya utilizando esa nueva red de comunicaciones de emergencias.

Bueno, tenía también otros temas como la investigación de causas, que se va a recoger en el nuevo decreto de guardias que se está negociando con los representantes de los funcionarios y de los agentes de protección de la naturaleza, en el nuevo decreto de guardias que estamos trabajando y que esperamos también que salga a información pública cuanto antes.

Y en lo que hacían referencia, tanto la señora Peirat, el señor Palacín, señor Escartín, señora Gimeno, totalmente de acuerdo en que debemos de potenciar la política forestal como una herramienta estratégica de Aragón. Es que tenemos una gran superficie forestal y no es debido a que hayamos sufrido un verano como el que hayamos sufrido, es algo que ya teníamos previsto y que, lamentablemente, pues sabíamos que antes o después iba a pasar. Creo que gracias a eso hemos actuado de la mejor forma posible y por parte de todo el personal, tanto del operativo de prevención y extinción de incendios, como de protección civil, como del resto de medios del Estado y de otras comunidades autónomas que nos han apoyado, para mí de forma impecable y ejemplar, y creo sinceramente que ha sido lo que nos ha permitido evitar males

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

menores, siendo ya muy grandes los daños que lamentablemente han tenido estos incendios.

Efectivamente, debemos de seguir mejorando, debemos de invertir más esfuerzos, totalmente de acuerdo, y yo estoy seguro que en este sentido, pues bueno, el Gobierno de Aragón va a presentar en tiempo y forma también presupuestos en este año, aunque sea año electoral, y ahí creo que tendremos la empatía de todas las partes, la empatía de todos los grupos que apoyan al Gobierno para poder hacer esas mejoras que todavía nos quedan en ese operativo de prevención y extinción de incendios, y poner en marcha todas aquellas inversiones necesarias para que Aragón tenga el operativo de prevención y extinción de incendios que merece y que, como hemos constatado, no puede ser gracias a la buena voluntad de los profesionales, bien sean bomberos forestales de Sarga, bien sea agentes de protección de la naturaleza, técnicos del departamento, no puede ser, como digo, por buena voluntad, sino que debe de ser por reconocimiento y por poner todas las inversiones necesarias encima de la mesa para que ese operativo pues sea el que, como digo, Aragón necesita.

Muchísimas gracias a todas y a todos, y a su disposición para que con cualquier otro tema de mi dirección general pues podamos tratarlo en esta comisión.

Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, director general.

Le rogaría que estuviera con nosotros unos minutos más o unos instantes más.

Pasamos al siguiente punto: ruegos y preguntas. ¿Ningún ruego, ninguna pregunta?

Pues primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Pues muchas gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos]*.